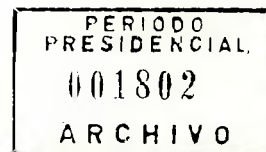




CBE 91/8054
Ref. 91/8054

Señor
Rafael Cumsille Z.
Confederación del Comercio
Detallista de Chile
Presente



De mi consideración:

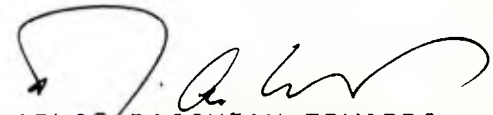
Por la presente acusamos recibo de su atenta del 24 de Abril de 1991 como asimismo, de la fotocopia de presentación efectuada al señor Ministro de Economía con la misma fecha.

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, hemos solicitado información al señor Ministro de Economía respecto de la preparación del Proyecto de Ley que se enviará al Congreso, en relación a los derechos de los consumidores. Al respecto se nos informó que el anteproyecto está en etapa de elaboración y de conversación con todos los agentes involucrados, incluida la Confederación del Comercio Detallista de Chile.

Dicha información concuerda con la entregada telefónicamente el día 6 del presente por el señor Marcos Veragua, Relacionador Público de vuestra Confederación.

Debido a que las conversaciones están abiertas entre el Ministerio de Economía y ustedes, S.E. el Presidente ha estimado pertinente no intervenir hasta cuanto las negociaciones no estén concluidas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Mayo 8 de 1991.